



Quito, D.M. 3 de junio de 2014

Sres:
Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión
De mis consideraciones

Sobre la base de lo que determina el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto se refiere a la variable 3.- información Financiera literal N “**Viáticos y justificativos**”, me permito certificar que en el mes de mayo de 2014, no se realizaron egresos por **mudanzas e instalaciones en las cuentas contables 152-33-05 y 634-03-05**; particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dayanna Cevallos

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)